

# Bono invita a la familia de la primera víctima de ETA a una recepción en las Cortes

M. CALLEJA | MADRID

El 27 de junio de 1960 fue asesinada la niña Begoña Urroz Ibarrola, de sólo 22 meses. Murió alcanzada por una bomba en la estación de Amara en San Sebastián. «Ninguna organización terrorista reivindicó la autoría. Pero hoy ¡50 años después! no parece que haya dudas de que su asesinato fue el primero de una macabra y larga lista de asesinatos de la banda terrorista ETA». El diputado de Unión del Pueblo Navarro (UPN) Carlos Salvador recordaba este atentado en una carta que envió al presidente del Congreso, José Bono, el pasado 10 de febrero.

El diputado pidió a Bono que tomara en consideración la idea de organizar algún tipo de acto recordatorio durante este año, en el que se cumple el 50 aniversario del asesinato, para que toda la Cámara pudiera acompañar a todas las víctimas de ETA. El acto debía servir para que, «con el orgullo de una nación que ha soportado unida la lacra de la violencia terrorista, podamos agradecer públicamente el sacrificio de los que dieron su vida por nuestro país, en defensa de nuestro Estado de Derecho, de nuestra libertad y de nuestra seguridad».

La senadora María Caballero, de UPN y en el Grupo Mixto, dirigió la misma solicitud al presidente del Senado, Javier Rojo.

Bono tomó buena nota y llevó la propuesta a la Mesa del Congreso. El órgano de gobierno de la Cámara Baja ha decidido cursar una invitación a la familia de la víctima Begoña Urroz, que tendría ahora 51 años. La principal invitada sería su madre, aunque de momento no está confirmado que acepte acudir a un acto público, según fuentes parlamentarias consultadas por ABC.

## Acto conjunto

En el caso de que se organizara el acto, sería una recepción conjunta de los presidentes del Congreso y del Senado, en una fecha próxima al aniversario del 27 de junio.

Precisamente, ese día se conmemorará por primera vez en el Congreso el Día en homenaje a las Víctimas. Lo anunció Bono el pasado jueves, tras acordarlo con todas las asociaciones. La iniciativa se aprobó por asentimiento en el Pleno, y se repetirá cada año en la misma fecha.

Curiosamente, en la declaración institucional que iba a leer Bono el jueves, y que ayer estaba aún en la página web del Congreso, el presidente de la Cámara Baja se disponía a anunciar que «a partir de hoy se conmemorará en toda España cada 11 de marzo como Día de las Víctimas del Terrorismo». Bono subrayaba que «el olvido de los atentados, de los muertos, de los heridos significaría el triunfo de sus asesinos; por eso nuestra obligación y compromiso es propiciar el recuerdo». Tras la conversación con las diferentes víctimas del terrorismo a primera hora de la mañana del jueves surgió la fecha del 27 de junio, que fue aceptada por todos, y Bono cambió la declaración.

[La cuenta NÓMINA de ING DIRECT te devuelve dinero cada mes](#)  
[Proteja su casa por sólo 25€/mes, contrate ya su alarma en el 902.510.002](#)

## ANUNCIOS GOOGLE

### [Calcular Seguros de Coche](#)

Compara 15 aseguradoras en 3 min. Ahorra hasta 500€ en tu seguro

<http://www.AsesorSeguros.com>

### [Formación de Posgrado IE](#)

Programas Sup. Instituto Empresa. Formación específica. ¡Infórmate!

<http://www.PSuperiores.execed.IE.edu/>

### [Ofertas de vuelos](#)

Vuelos desde 20 € ¡ Date prisa, plazas limitadas !

<http://www.eDreams.es>